



“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”

COMUNICADO 1625

APRUEBAN EN COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PROYECTOS DE LEYES DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS

- **En sesión presidida por la diputada Julia Andrea González se aprueban los proyectos que originan los dictámenes del número 202 al 217**
- **Se analizan y avalan por las y los diputados, con opinión de la Auditoría Superior del Estado**

Mexicali, B.C., martes 5 de diciembre de 2023.- Fueron analizados y sometidos a votación diversos proyectos de dictamen, en el seno de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que preside la diputada Julia Andrea González relativos a los proyectos de Leyes de Ingresos y Tablas de Valores Catastrales para el ejercicio fiscal 2024, con sus respectivas adendas, con opinión de la ASEBC, entre otros asuntos.

En lo que se refiere a leyes de ingresos, fue aprobado por seis votos a favor, dos en contra (Alejandrina Corral y Moctezuma Martínez), y cero abstenciones, el proyecto de dictamen No. 204, relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de San Felipe del próximo ejercicio, con un pronóstico de 204 millones, 465 mil 542, representando 28.18 por ciento más, que el de este año. Con el mismo sentido del voto se aprobó el proyecto de Dictamen No. 205, correspondiente a la Tabla de Valores Catastrales del Municipio.

Por cinco votos a favor, dos en contra (Alejandrina Corral y Sergio Moctezuma Martínez) y cero abstenciones, se aprobó el proyecto de Dictamen No. 206 de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Tijuana 2024, con un pronóstico por el orden de los 11 mil 682 millones 172 mil 663 pesos, lo que representa un 2.94 por ciento, con respecto a los ingresos del presente ejercicio que concluye. Y por seis votos a favor, dos en contra y cero abstenciones fue aprobado el No. 207 de la Tabla de Valores Catastrales; mientras que el proyecto de Dictamen No 208 del Decreto para el Otorgamiento de Estímulos Fiscales, se aprobó por seis votos a favor, cero en contra y dos abstenciones.

Luego, avalaron las y los integrantes de esta comisión dictaminadora, por cinco votos a favor, dos en contra y cero abstenciones, el proyecto de Dictamen No. 209 de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de San Quintín 2024, cuyo pronóstico es de 389 millones 058 mil 653.90 pesos, lo que representa un 0.07 por ciento más, que el presente ejercicio. Y en el mismo sentido de votación se aprobó su Tabla de Valores Catastrales del próximo año, contenida en el proyecto de Dictamen No. 210.

Con respecto al proyecto que origina el Dictamen No. 211 de la Iniciativa Ley de Ingresos del Municipio de Tecate 2024, cuyo pronóstico es de 1 mil 010 millones, 362 mil 733.84 pesos, fue aprobada por cinco votos a favor, dos en contra y cero abstenciones.



“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”

Posteriormente, se aprobó por cuatro votos a favor, dos en contra y cero abstenciones, el proyecto de Dictamen que da origen al No. 212 relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Playas de Rosarito, correspondiente al siguiente ejercicio fiscal, por el orden de 1 mil 100 mdp que representa un aumento 9.33 por ciento, con respecto al 2023. Así mismo, se aprobó por cinco votos a favor, dos en contra y cero abstenciones, su Tabla de Valores Catastrales contenida en el proyecto de Dictamen No. 213.

Otro de los asuntos contemplados en el Orden del Día, que fueron desahogados en esta sesión, es el proyecto de Dictamen No. 214 de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Mexicali, con un pronóstico esperado para el siguiente año, por el orden de los 5 mil 991 millones 282, 371 pesos, lo que representa un 7 por ciento más, con respecto al ejercicio que termina, siendo aprobado por cinco votos a favor, dos en contra y cero abstenciones. También se aprobó con el mismo sentido de votación, el proyecto de Dictamen No. 215 relativo a la Tabla de Valores Catastrales del Municipio de Mexicali, del citado ejercicio.

Antes de dar por concluida esta sesión, fue aprobado por cinco votos a favor, dos en contra y abstenciones, el proyecto de Dictamen No. 216 relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Ensenada para el siguiente año, con un pronóstico para el siguiente ejercicio fiscal, por el orden de los 2 mil 750 millones 014 mil 523 pesos. Finalmente se aprobó por cuatro votos a favor, dos en contra y cero abstenciones, el proyecto de Dictamen No. 217 relativo a la Tabla de Valores Catastrales del municipio.

Cabe mencionar que en dicha sesión se aprobaron sin votos en contra, respectivamente, los proyectos que dan origen a los dictámenes con números 202 y 203, con las precisiones de la ASEBC, de las solicitudes de autorización del Poder Judicial de Baja California, para efectuar transferencia de partidas presupuestales, modificando su presupuesto de egresos; así como la solicitud de la CEDHBC para efectuar ampliación y transferencia de partidas presupuestales, modificando su presupuesto de egresos, ambas del presente ejercicio 2023.

Participaron en esta sesión, las y los diputados: Julia González, Alejandra Ang, Claudia Agatón, Alejandrina Corral, Michel Sánchez, Sergio Moctezuma Martínez, Manuel Guerrero, y Juan Manuel Molina; contándose además con la presencia de la diputada presidenta del Congreso del Estado, Araceli Geraldo y de la diputada Evelyn Sánchez; el Auditor Superior del Estado, Luis Gilberto Gallego; y de Seguimiento Legislativo de la Secretaría General de Gobierno, Luis Alonso López.

También estuvieron presentes en la sesión, el magistrado presidente del Poder Judicial, Alejandro Fragozo López; de la CEDHBC, María Elena Márquez; la alcaldesa de Playas de Rosarito, Araceli Brown Figueredo; el concejero presidente del Concejo Fundacional de San Quintín, Jorge Alberto López y funcionarios municipales, entre otros.